

Lima, 5 de marzo de 2026

OFICIO 01262-2025-2026-P-CTSS-CR

Señora

DENISSE MIRALLES MIRALLES

Ministra de Economía y Finanzas

Presente. -

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo personal e Institucional, en mi condición de presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y, a la vez, solicitarle se sirva remitir la opinión técnica-legal sobre el ***Proyecto de Ley 14067/2025-CR "Ley que modificar el artículo 3 de la Ley 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud, con la finalidad de ampliar la definición de derechohabientes del régimen contributivo de la seguridad social en salud, incorporando a los hijos mayores de edad que cursen estudios regulares y a los padres del asegurado que se encuentren en situación de dependencia económica "***.

Cabe señalar que la presente solicitud se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

El enlace para acceder al texto de mencionado proyecto de ley es el siguiente:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc0NTQz/pdf>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ALEX PAREDES GONZALES
Presidente
Comisión de Trabajo y Seguridad Social